



## Informe a setiembre del 2020

### Presidencia

### Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

### Periodo 2019-2020

#### 1. Información General

##### **Integrantes de Junta Directiva**

Lic. Mario Calderón Cornejo, Presidencia  
Lic. David Corrales Molina, Vicepresidencia  
Lic. Fiorella Rojas Ballester, Secretaría  
Mag. Lauren Gordon Camacho, Tesorera  
Lic. Carlo García Bonilla, Vocalía 1  
MSc. Bernal Vargas Prendas, Vocalía 2  
Lic. Francisco Araya Barquero, Vocalía 3

##### **Integrantes del equipo administrativo**

Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana, Directora Ejecutiva  
Lcda. Michelle Calderón Solano, Asistente de Fiscalía  
Bach. Daniela Andrade Cedeño, Asistente Cobros  
Sra. Yeimy Rodríguez Chacón, Asistente de Unidad de Desarrollo Profesional  
Srta. Laura Méndez Brenes, Asistente de Plataforma de Servicios  
Sra. Paola Badilla Quirós, Asistente administrativa  
Sra. Paola Prado Morales, Servicios Generales

##### **Integrantes de Comisión de presupuesto**

Lic. Mario Calderón Cornejo  
Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana, Directora Ejecutiva  
Mag. Lauren Gordon Camacho  
Lcda. Andrea Castellón Sossa  
Lcda. Katherine Moran Claro

### **Responsable del informe**

Lcda. Mario Calderón Cornejo

### **Objetivo general de la presidencia**

Fomentar el acercamiento de los agremiados mediante diversas actividades en busca del beneficio y crecimiento del Colegio Profesionales en Criminología.

## **2. Plan de Trabajo ejecutado 2019-2020**

### **Introducción al informe de labores**

Desde que se asumió la Presidencia del Colegio de Profesionales en Criminología, se proyectaron metas anuales con el objetivo fortalecer el acercamiento de los agremiados, toda vez, que si bien es cierto se mantenía agremiados registrados en la plantilla del pago de la cuota mensual, no se salvaguardaba un canal comunicativo constante, sino que el Colegio anteriormente se avocaba a ser una entidad de apoyo en la defensa de los derechos de las personas colegiadas, tanto en materia laboral como salarial, y realizar las gestiones necesarias para su estabilidad económica, tal y como lo establece el punto d) del artículo 3 de la ley 8831.

No obstante, como Presidente debo señalar que mi labor ha estado apegada a los principios de transparencia señalados en los artículos 27 y 28 de la citada ley y del mismo modo, debo recalcar que me propuse que el agremiado se sienta identificado con el Colegio, no solamente por el vínculo del pago, las obligaciones y los derechos que lo comprometen de acuerdo a la normativa y hoy un año después de mi gestión, con orgullo puedo manifestar que nuestro Colegio se encuentra más unido y que cada día trabajamos en oportunidades a favor de nuestros agremiados.

Me llena de satisfacción ver que más agremiados están participando de diversas actividades y a nivel nacional e internacional hemos logrado convenios que benefician a nuestra población. El agremiado pueda hacer consultas y exteriorizar sus criterios sobre situaciones sociales que siempre será escuchado en el Colegio.

Asimismo, no se puede omitir que la labor realizada ha sido titánica por cuanto el cambio sufrido a nivel social a raíz de la pandemia, no nos detuvo en los objetivos establecidos, y se continuó con la atención a las personas agremiadas e instituciones que así lo requirieron, de igual forma se acogieron los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud, y se logró la

incorporación de 183 personas, que representa el 39.70% con respecto al año 2019. Asimismo, se virtualizó el curso de Ética y de esta forma se expandió el conocimiento en observancia al requisito establecido por parte del Colegio.

Actualmente el colegio tiene presencia en diferentes redes sociales, para que el agremiado y público general pueda acceder a los diferentes programas de capacitación y se encuentra informado diariamente.

En virtud de lo anterior, en este informe se detallada los logros alcanzados durante este año y las proyecciones para el 2021.

- **Logros concretos alcanzados durante el periodo.**

- A. *Acercamientos para la concientización para la apertura de espacios laborales:* El deterioro de la tasa de empleo se acentuó en la pandemia que se está viviendo, sin embargo, esta Presidencia ha **generado acercamientos con diferentes instituciones** para generar conciencia de la importancia de la contratación de profesionales en las diferentes carreras que incorpora el Colegio. Específicamente con el **departamento de recursos humanos del Ministerio de Seguridad Pública, Unidad de Seguridad Privada, Academia Nacional de Policías, Ministerio de Justicia, Patronato Nacional de la Infancia y Fiscalía General.**
- B. *Alianzas estratégicas:* Se han generado alianzas estratégicas con **instituciones públicas** para alcanzar objetivos en común en forma de cooperación con **la Dirección Nacional de Notariado, Instituto Nacional de Drogas, Centro de Investigación y Capacitación de la Universidad de Costa Rica**, actualmente **se está trabajando** un convenio con la **Academia Nacional de Policías**. Por otro lado, se firmó una alianza con **Criminology Fair y Coopeseuridad.**
- C. *Presidir la representación del Colegio:* Esta presidencia **a dirigió los actos de juramentación y entrega de credencial, la asamblea general extraordinaria, 9 sesiones ordinarias de Junta Directiva y 9 sesiones extraordinarias de Junta Directiva**
- D. *Continuidad y mejora de los servicios a las personas agremiadas:* A medida que se acrecentó la crisis por la pandemia el equipo administrativo se enfrentó a una serie de problemáticas, donde fue clave la priorización de las medidas que se podían adoptar no

solo para reaccionar ante la crisis, sino también para remodelar las estrategias para brindar la continuidad de los objetivos institucionales y de los servicios a las personas agremiadas.

Para ello se priorizó la seguridad de las personas colaboradoras iniciando la modalidad de teletrabajo lo que implicó reorganizar las funciones, reasignar recursos y establecer las nuevas políticas para el bienestar de las personas colaboradoras.

En el segundo cuatrimestre del año se generaron los cambios más dramáticos en el mundo, sin embargo, el Colegio continuó con la atención a las personas agremiadas e instituciones que así lo solicitará. **Habilitando una línea móvil y la plataforma de WhatsApp** para mantener la comunicación constante.

Gracias a ellos y a la tramitología virtual para el cierre de setiembre del 2020 se realizó la **incorporación de 183 personas, lo que significa un aumento del 39.70% con respecto al año 2019**. Para el mes de julio del presente año el **curso de ética se virtualizó como un curso autodirigido en la plataforma Moodle**, insumo con el cual las personas incorporados no solamente cumplieron con el requisito, sino que lo pudieron realizar desde sus lugares de habitación; beneficiando el cuidado por la pandemia y también facilitando los requisitos para todas las personas que viven fuera del Área Metropolitana.

Además, de la entrega de 123 constancias solicitadas por personas agremiadas, 106 cambios de grado, 23 personas realizaron su reincorporación dato que para el cierre del 2019 fue de 27 personas y solamente 11 se retiraron de forma voluntaria.

*E. Fortalecimiento de la Unidad de Desarrollo Profesional: Esta presidencia **apoyo de manera directa y activa como moderador y como asesor en temas a desarrollarse en los espacios de desarrollo profesional.***

Para inicios del 2020 y gracias al presupuesto aprobado en la Asamblea General Ordinaria 001-2019 la Unidad de desarrollo profesional paso a contar con un tiempo completo para gestionar las diferentes actividades, la misma en marzo del 2020 sufrió un cambio radical pues todas las actividades planeadas se desarrollarían con asistencia presencial. Pero es solamente **un mes después** que se lleva a cabo **la primera transmisión en vivo** con el II Encuentro de Patronos; lo cual evidencio la necesidad de dotar de las herramientas necesarias al Colegio para brindar un producto de calidad a las personas agremiadas. Por lo cual se hizo una inversión en activos fijos y en el

programa Stream Yard y es con estos suministros que se han generado hasta la fecha **18 charlas virtuales y 1 seminario virtual, actividades que sobrepasaron las 25 000 reproducciones.**

Además, se hizo uso de las diferentes **alianzas estratégicas** con las cuales cuenta el Colegio para desarrollar **3 cursos autodirigidos** con una cuota de retorno muy baja en los cuales se obtuvo la participación de 29 personas incorporadas y **1 curso asincrónico** gratuito con una participación de 50 personas agremiadas.

El modelo utilizado para esta actividad amplia drásticamente **la cobertura a nivel nacional**, lo cual nos permite generar las **mismas condiciones para todas las personas agremiadas.**

Por otro lado, se han generado **22 capsulas** con temas referentes a las charlas o bien atinentes a las carreras incorporadas al Colegio las cuales alcanzaron las 7429 reproducciones; las mismas se realizaron por **personas expertas y personas agremiadas**, contactadas gracias a la base de datos realizada en el año 2019.

- F. *Gestión, formalización y fortalecimiento de los medios de comunicación institucional:* En el presente año se vio la necesidad inmediata de trabajar en la comunicación digital, **objetivo propuesto por la presidencia desde inicios del 2020** no solamente para compartir información importante sobre salud y seguridad de forma rápida, si no para transmitir a las personas que son parte de la corporación gremial que son los más importante para este Colegio y que se continúa trabajando para fortalecer el mismo.

Por este motivo se crea un **plan de comunicación** con la finalidad de crear **una estrategia integral** que dirija la **protocolización** de las publicaciones en los diferentes canales, la **vocería** en medio de prensa, la **estandarización** de la línea gráfica y visual del Colegio. Dicho plan se encuentra en ejecución, sin embargo, los esfuerzos ya están dando resultados positivos; específicamente la página de **Facebook** ha sufrido un **incremento de 53%** con respecto a los datos de diciembre del 2019.

También se **abrieron** las páginas de las redes sociales de **Twitter, Instagram** y un canal de **Youtube**. Este último es un medio auxiliar para mantener el contenido de valor en el medio para consultas y posteriormente para generar documentos.

- G. *Sostenibilidad financiera*: La crisis generada por la pandemia es una realidad en nuestro país y las medidas para contener el contagio provocaron una disrupción en la economía. Es por ello para responder el Colegio creó un plan de contingencia pensando en acciones y decisiones no solamente para la continuidad del Colegio, sino que también cobijen y respalden a las personas agremiadas.

El plan de contingencia contiene una reformulación de la estrategia para la generar la **continuidad de los servicios** a pesar de que las instalaciones físicas tuvieron que estar cerradas por medio del **teletrabajo**, **se evaluó la liquidez** a corto y mediano plazo con la finalidad de generar **medidas auxiliares para las personas agremiadas** que se encontraban un reducción o suspensión de la jornada laboral debido a la emergencia sanitaria, entre ellas el **beneficio de exoneración temporal de cuotas por desempleo y el beneficio por reducción de la jornada laboral**.

Además, los **actos de juramentación y entrega de credenciales** previstos se llevaron a cabo con las medidas sanitarias necesarias, sin embargo, el evento de socialización no fue posible ejecutarlo; por lo tanto, como medida auxiliar para las personas que cancelaron la incorporación de abril a octubre del 2020 se extendió el **beneficio de aplicación del costo de la actividad social a las colegiaturas con mayor antigüedad**.

También como medida para tratar de reducir el impacto en los ingresos se habilitó la opción de **sinpe móvil y tasa cero** para los cursos virtuales como medios de pago sin contacto. Por otro lado, el costo de la **cuota de retorno de los cursos virtuales se disminuyó en un 50%** y gracias a negociaciones con las diferentes alianzas estratégicas con las que cuenta el Colegio y este descuento **se trasladó directamente a las personas agremiadas**.

Otro aspecto para destacar es la recuperación en los **procesos de suspensión**, donde se brindan diferentes **opciones de pago** para aquellas personas que se encuentran en dicho proceso por morosidad, para el año en curso el **porcentaje de recuperación es del 84%**, lo que se traduce en solamente 69 personas suspendidas en consecuencia a lo dictado en la Ley organiza N°8831.

Por último, de manera periódica hay una **revisión de los costos operativos** para evaluar los resultados de las diferentes estrategias y el cumplimiento de la ejecución presupuestaria aprobada en la sesión de Asamblea Ordinaria General 001-2019 y con

su respectiva modificación aprobada en la Asamblea General Extraordinaria 001-2020. Al cierre de **agosto de año** en curso todas las partidas presupuestarias cuentan con una **ejecución correcta** y con **utilidad de ₡21.595.904,00 con respecto a al presupuesto proyectado para el cierre a diciembre del 2020.**

**El trabajo y los avances financieros han sido supervisados de manera directa junto con la Comisión de Presupuesto.**

- H. Gestión de compra de inmueble: En cumplimiento a lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria 001-2019, en **febrero del año en curso** se firmó el **contrato de compra venta del primer inmueble del Colegio**, sin embargo, **las medidas restrictivas** por parte del Gobierno de la Republica han **generado algunos atrasos** en la gestión de la compra.

Por lo anterior se han generado **acciones de respaldo**, como por ejemplo la **ampliación del contrato de compra y venta hasta 03 de febrero del 2021**, debido a que el uso de suelo de uno de los lotes está en trámite en la Municipalidad de San José; además, **en caso de que por alguna razón el crédito sea rechazado por el banco, se estipulo en el contrato la devolución de la señal de trato.**

Como parte de los requisitos bancarios, se deben de presentar diferentes acuerdos tomados por la Asamblea General, por lo que se formuló un **protocolo sanitario** el cual fue **aprobado por el Ministerio de Salud** en el documento MS-DM-4997-2020; lo cual permitió realizar la Asamblea General Extraordinaria 001-2020.

En la actualidad también el Colegio cuenta con la **aprobación de la capacidad** de pago del Banco Nacional y se está trabajando en completar el expediente, mientras se aprueba el uso de suelo faltante. Se proyecta completar dicho expediente bancario para el mes de diciembre del año en curso.

Complementario a este informe se encontrará el informe completo de la gestión de la compra del inmueble.

- **Objetivos no logrados en el periodo.**

Hasta el cierre de setiembre del año en curso se han logrado todos los objetivos propuestos.

### 3. Plan de trabajo proyectado 2021

Junto con la Dirección Ejecutiva se trabajará en el proyecto denominado **transformación digital**. Para el año 2021 es necesario continuar y crecer en esta línea ya que el Colegio está iniciando su transitar por la transformación digital y es necesario dotarlo rápidamente de una serie de elementos.

Dicho proyecto cuenta con las siguientes fases o etapas, denominadas:

- I. **Revista Criminología y Sociedad.**
- II. **Pasantía.**
- III. **Cursos en línea.**
- IV. **Plataforma Moodle.**

Por otro lado, se trabajará en conjunto con la fiscalía el proyecto que lleva por nombre **fortalecimiento de los espacios laborales de las profesiones**, el cual tiene como objetivo **generar la apertura de espacios laborales** a través de la Dirección General de Servicio Civil y además **fortalecer las profesiones incorporadas al CPCCR** con el propósito de atender las necesidades de la sociedad costarricense. El cual consta de las siguientes acciones:

- I. **Integrar perfiles profesionales de las profesiones incorporadas al CPCCR en la Dirección General del Servicio Civil:**
- II. **Analizar los programas de estudio universidades y parauniversitarios.**
- III. **Impulsar la creación de espacios criminológicos para el ejercicio profesional.**

### 4. Conclusiones

1. Con certeza se concluye que la labor de la Presidencia ha estado apegada a los principios de transparencia y a las funciones establecidas en la normativa vigente.
2. Las labores efectuadas en el presente año han estado avocadas al crecimiento del conocimiento del agremiado y a la unión como entidad.

## Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

---

3. Los resultados obtenidos, son el fruto de la excelente labor efectuada tanto por la Junta Directiva como por el personal administrativo del Colegio.
4. La pandemia del Covid-19 no fue limitante para continuar con las labores del Colegio, sino que se logró ajustar la tecnología a las necesidades imperantes del momento.
5. El Colegio logró que 183 personas se incorporan lo que significa un aumento del 39.70% con respecto al año 2019.
6. Se negoció la compra del inmueble a efectos de evitar el pago de alquiler del local, toda vez que nos encontramos a la espera del avance de las gestiones bancarias, por motivo de la pandemia.
7. El posicionamiento del Colegio de Profesionales en Criminología hoy en día es de mayor conocimiento por parte de la sociedad civil.
8. El Colegio trabaja con metas proyectadas y para el 2021 se fortalecerán las logradas hasta el día de hoy y se renovarán aquellas que así lo requieran.

---

Lic. Mario Calderón Cornejo  
Presidencia  
Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.